

Afirma Rodríguez que eliminarán trámites

# Inmediata, protección a candidatos.- SSPC

Indica Secretaria que ya se asigna escolta a aspirantes de manera ágil

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Gobierno federal proporcionará protección inmediata a los candidatos a cargos de elección popular cuando la soliciten, sin necesidad de esperar a que se haga un análisis de riesgo, informó la Secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez.

Tras la orden del Presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar los trámites que alargaban los procesos de asignación de escoltas, la funcionaria federal dio a conocer que las peticiones se atenderán con mayor celeridad.

“Estamos haciendo el procedimiento cada vez más rápido para brindar la seguridad necesaria de forma inmediata”, dijo.

“Lo hicimos por instrucción del Presidente, pero ya lo estamos haciendo de manera ágil. Ahorita no tenemos uno solo en análisis”, dijo.

—¿La protección se dará de manera inmediata?, se le preguntó.

“Es inmediata y sin ningún pretexto, sin burocracias”, respondió.

En la conferencia matutina, la funcionaria señaló que han recibido peticiones para dar protección a 273 aspirantes, de los cuales, 250 fueron atendidos y 23 declinaron el servicio.

“Al momento no tenemos ninguna (petición) en análisis de riesgo”, afirmó.

En el desglose presentado, se detalla que se asignó seguridad a tres aspirantes presidenciales, 10 a gubernaturas, 32 al Senado, 110 a diputados federales, 99 a presidencias municipales y 17 a diputaciones locales.

## Reconocen 15 asesinatos electorales

De acuerdo con la SSPC, en el actual proceso electoral han sido asesinados 15 candidatos, precandidatos o aspirantes:

### HOMICIDIOS

CANDIDATOS	PRECANDIDATOS	ASPIRANTES
<b>1</b> Morena	<b>5</b> Morena 2, PVEM 1, PAN 1, alianza opositora 1	<b>9</b> Morena 4, PAN 1, PRI 1, PT 1, MC 1, alianza opositora 1

### PROTECCIÓN

Peticiones	273
Atendidas	250
Declinadas	23

### ATENDIDAS POR CARGO

Presidenciales	3
Gubernaturas	10
Senado	32
Diputados	110
Alcaldes	99
Dip. locales	17



Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad, se presentó en la conferencia matutina en el Palacio Nacional.

Rodríguez informó que, en el caso de Guanajuato, la Federación también otorga protección a algunos contendientes a alcaldías.

“Ya estamos dándole protección en algunos casos a presidentes municipales que lo han solicitado, también de la parte federal”, informó.

A pesar de los conteos de organizaciones y activistas, Rodríguez reportó que, del 1 de octubre a la fecha, se tiene registro del asesinato de 15 candidatos, precandidatos y aspirantes.

El lunes pasado, el Presidente aceptó que el Gobierno federal podía flexibilizar y hasta eliminar los trámites del protocolo para dar seguridad a los candidatos a cargos de elección popular.

Esto, tras ser cuestionado sobre las quejas de aspi-

rantes y partidos políticos sobre la burocracia que tienen que enfrentar para tener acceso a elementos y vehículos que les brindan protección.

Por su parte, David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional, aseguró que la corporación cuenta con suficiencia presupuestaria para cubrir los gastos del personal asignado a las escoltas.

Aseguró que los que han presentado inconformidades son elementos que estaban acostumbrados a los hoteles y restaurantes.

“La Guardia Nacional cumple sus obligaciones de ley con recursos presupuestales autorizados por la Secretaría de Hacienda, por lo cual se tiene la capacidad

para proporcionar la seguridad a los diferentes candidatos que participan en los procesos electorales sin requerir algún tipo de recurso adicional a entes u organismos externos”, dijo.

“Tenemos instalaciones en las cuales se les proporciona el alojamiento y la alimentación. En este caso yo creo que los que se quejan sobre este particular son quienes antes estaban acostumbrados a llegar a hoteles y a comer en restaurantes”.

La titular de la SSPC recordó que la dependencia a su cargo instaló una mesa que opera las 24 horas del día para vigilar y dar seguimiento al plan de protección de candidatos, en coordinación con el INE.



PROTECCIÓN A CANDIDATOS

Oscar Mireles